CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE SOFTWARE EN MODALIDAD SAAS
Closed Wallet

Sección I - Disposiciones generales

1. Valor de las presentes Condiciones Específicas

Las presentes condiciones específicas del contrato («Condiciones Específicas») regulan el suministro del software indicado en el asunto.
Las presentes Condiciones Específicas complementan las Condiciones Adicionales y se refieren a los Servicios y Software indicados en la Propuesta Comercial.
En caso de conflicto entre las Condiciones Adicionales y las Condiciones Específicas, prevalecerán estas últimas.
Las Definiciones indicadas en las Condiciones Generales se aplican a las presentes Condiciones Específicas.

Sección II - Condiciones Específicas

1. Definiciones

Además de las definiciones establecidas en las Condiciones Generales, se tendrán en cuenta también las siguientes definiciones, adicionalmente y/o en sustitución, según proceda:

- **«Atributo»**: una característica o cualidad de una persona física o jurídica; los datos del Atributo son proporcionados por una Fuente autenticada.
- **«EAA»:** «*Electronic Attestation of Attributes*» (Atestación Electrónica de Atributos), una atestación electrónica que permite la presentación y la autenticación de Atributos.
- **«Fuente autenticada»**: la entidad que proporciona el Atributo, que se transforma, a través de la infraestructura del Wallet, en una EAA; puede coincidir con el Cliente.
- **«ID Wallet»**: «*Identification Data Wallet*» (Wallet de Datos de Identificación), un conjunto de datos que permite la identificación única del Usuario, compuesto por credenciales digitales asociadas a dicho Usuario para su autenticación a través del Wallet.
- **«Namirial Wallet»** o **«Wallet»**: el monedero digital que contiene el ID Wallet y las EAA del Usuario.
- **«Plataforma»**: el conjunto de componentes de software, aplicaciones, interfaces y módulos proporcionados por el Proveedor en modalidad SaaS y destinados a la prestación del Servicio.
- **«Relying Party»**: el tercero que permite a los Usuarios autenticarse en sus sistemas mediante el ID Wallet y cualquier Atributo específico.
- **«Usuario»**: el sujeto que utiliza el Wallet y al que se refieren los Atributos.

2. Objeto del Servicio

El Proveedor presta al Cliente el Servicio Closed Wallet, prestado a través de la Plataforma, que permite al Cliente, mediante una llamada a la API o una interfaz web (GUI), emitir Wallets a los Usuarios que contengan el ID Wallet y las EAA.
Dicho Wallet podrá utilizarse como instrumento de autenticación dentro del contexto cerrado definido por el Cliente.

3. Modalidades de prestación del Servicio

El Servicio es prestado por el Proveedor en modalidad SaaS y consiste en una plataforma tecnológica diseñada para la gestión del Wallet, desarrollada de conformidad con el marco de Identidad Digital Europea (EUDI) y el EUDI Architecture and Reference Framework.
La prestación se produce dentro de los límites y las configuraciones establecidos en la Propuesta Comercial correspondiente.
El Servicio se estructura en módulos funcionales, que pueden utilizarse individualmente o en combinación, según se describe a continuación. La activación y el uso de cada módulo tienen lugar dentro del perímetro del contexto cerrado definido por el Cliente y de conformidad con las normas de seguridad y las políticas de acceso aplicables:

a. *Namirial Wallet Gateway*: actúa como componente de integración entre las Relying Parties y el Wallet, el cual:
 - expone interfaces de aplicación API para la interacción conforme a los protocolos de comunicación admitidos;
 - gestiona los flujos de verificación de identidad y de emisión/validación de credenciales relativos a los casos de uso aprobados (incluidos, a título de ejemplo, KYC, Strong Customer Authentication (SCA) y el onboarding corporativo).

b. *Namirial Wallet App:* una herramienta a disposición del Usuario para recibir, almacenar y presentar credenciales digitales (ID Wallet y EAA) tanto en contextos en línea como fuera de línea. En concreto:
 - permite vincular el ID Wallet al Usuario y gestionar las autenticaciones ante las Relying Parties a través del Wallet;
 - proporciona al Usuario información sobre la identidad y la autorización de las Relying Parties, las finalidades y el alcance de las solicitudes de datos, permitiendo un consentimiento informado;
 - utiliza mecanismos de seguridad a nivel de dispositivo y verificaciones criptográficas;
 - se pone a disposición como aplicación de marca blanca o SDK para su distribución por parte del Cliente a los Usuarios finales exclusivamente con fines de gestión del Wallet.

 Queda entendido que el uso de la Wallet App no otorga al Cliente ningún derecho más allá de la licencia de uso concedida, ni conlleva obligación alguna por parte del Proveedor frente a los Usuarios distintas de las establecidas en las presentes Condiciones y/o en el Contrato.

c. *Namirial Wallet Studio:* la interfaz administrativa y analítica centralizada del Servicio, destinada a la gestión del sistema y a las entidades operativas relacionadas. Wallet Studio permite, entre otras cosas:
 - configurar e importar Atributos del Usuario desde Fuentes autenticadas y definir modelos de credenciales, políticas de acceso y restricciones de uso compartido mediante reglas y parámetros configurables;
 - crear, suspender y revocar EAA en función de los Atributos identificados por el Cliente;
 - configurar, cuando proceda, páginas web e interfaces de marca blanca del Servicio;
 - realizar actividades de supervisión y análisis operativo (incluidos los volúmenes de emisión/validación y el rendimiento), registrando eventos y artefactos criptográficos, con la posibilidad de archivo cualificado a largo plazo a través de servicios del Proveedor con fines de trazabilidad.

Las funcionalidades anteriores se ejercen de conformidad con los perfiles de autorización configurados y las medidas de seguridad aplicables.

4. Obligaciones Específicas del Cliente

El Cliente será responsable de:

- que los Atributos introducidos en la plataforma del Wallet se transformen en EAA; el Cliente tendrá derecho a seleccionar los tipos de Atributos que deban asociarse a los Usuarios, asumiendo plena responsabilidad por ello. Queda expresamente excluida cualquier responsabilidad del Proveedor de cualquier tipo en relación con los Atributos identificados por el Cliente;
- la identificación de los actores (Usuarios, Fuentes autenticadas y Relying Parties) dentro del entorno cerrado en el que se pone a disposición el Wallet;
- cualquier relación, incluidas las de carácter comercial, con los Usuarios, las Fuentes autenticadas y las Relying Parties.

5. Cumplimiento de los Estándares Tecnológicos

El Proveedor garantiza que el Servicio cumple con la normativa aplicable, manteniendo un elevado nivel de seguridad y fiabilidad. En particular, el Proveedor se compromete a cumplir con los siguientes estándares tecnológicos y sus posibles evoluciones, en la medida en que resulten aplicables al Servicio:

- OpenID for Verifiable Credential Issuance 1.0 (OID4VCI) – https://openid.net/specs/openid-4-verifiable-credential-issuance-1_0.html;
- OpenID for Verifiable Presentations 1.0 (OID4VP) – https://openid.net/specs/openid-4-verifiable-presentations-1_0.html
- ISO/IEC 18013-5 – *Personal identification – ISO-compliant driving licence Part 5: Mobile driving licence (mDL) application*;
- ISO/IEC 18013-7 – *Personal identification – ISO-compliant driving licence Part 7: Mobile driving licence (mDL) add-on functions*;
- ETSI TS 119 471 – *Electronic Signatures and Trust Infrastructures (ESI); Policy and Security requirements for Providers of Electronic Attestation of Attributes Services*.

Firma del Cliente* _____
*Por favor, firme digitalmente

Nombre del Cliente _____